

APROXIMACIÓN A LA PROSA RETÓRICA DE D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

Fidel García Martínez

El fin que pretendo con este artículo es rescatar de cierto olvido una, creo importante, dimensión de la obra de Jovellanos, la retórica. Esta no ha merecido un interés especial y definido por parte de los estudiosos de D. Gaspar. De alguna manera resulta fácil comprender esta omisión, no justificada, por el desprestigio al que se había sometida a la Retórica en las diferentes instituciones académicas, durante los últimos siglos, aun cuando la gran tradición de la Retórica Clásica ha configurado la Cultura Humanística Occidente, como lo demuestra su vigencia desde su invención por los griegos, pasando por las artes liberales medievales, bajo influencia de San Agustín, con su celebre tratado de Doctrina Christiana, hasta bien entrado el siglo XVIII. Tradición que Jovellanos conocía perfectamente pues en ella recibió una esmerada formación y a ella dedicó interesantes y originales estudios.



Desde mediados del siglo pasado se ha producido un importante cambio, y la Retórica Clásica esta interesando cada vez más a expertos en la teoría de la comunicación en cuanto arte de argumentación persuasiva, finalidad de todo acto retórico. Esta revitalización de la retórica está en parte relacionada con la crisis de los plurales estructuralismos, que han reducido la retórica un puro lenguaje formal sin preocupación por la ética de la comunicación.

Actualmente en círculos cada vez más abiertos se habla de la Nueva Retórica, heredera directa de la Retórica Clásica que es mucho más que una forma de expresión al estar fundamentada sobre la dialéctica de la argumentación. Esta Nueva Retórica tiene una

metodología conceptual y analítica que entronca con el sistema de la Retórica Clásica, como lo ha demostrado en su interesante trabajo el filósofo polaco Chäiman Peralmen "TRATADO DE LA ARGUMENTACIÓN: LA NUEVA RETÓRICA". En la misma línea de valoración de la retórica hay que situar la obra de García Berrio: "RETÓRICA COMO CIENCIA DE LA EXPRESIVIDAD" (PRESUPUESTOS PARA UNA RETÓRICA GENERAL).

En esta síntesis entre Tradición y Modernidad hay que situar como un anticipación muy interesante la obra retórica de Jovellanos, por cuanto acepta con matizaciones personales los valores y presupuestos de los grandes tratadistas clásicos especialmente Cicerón, Quintiliano por una parte y San Agustín Fray Luis de Granada por otra. Pero también anticipa con su **Tratado del Análisis del Discurso (considerado lógica y gradualmente)** las tendencias de la Nueva Retórica.

Incluso Jovellanos anticipa en la MEMORIA EN DEFENSA DE LA JUNTA CENTRAL una modalidad retórica como crítica de cómo se mantiene o cambia el poder político a través de la constitución de su forma de control. El análisis de la Prosa Retórica de la Memoria no sólo se centra en reconocer la coherencia de las estructuras, el estilo o tipo textual, sino descubrir las relaciones de poder que en ellos subyacen. Creemos que la Memoria en Defensa de la Junta representa un hito en la prosa retórica de Jovellanos y ella sólo por sí misma exige una análisis en profundidad que espero presentar dentro de poco.



Jovellanos

LA PROSA RETÓRICA DE JOVELLANOS ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD.

Para poder dar una visión de conjunto de la prosa retórica de Jovellanos, es conveniente situarla en el contexto del siglo XVIII, por cuanto supone una revalorización de los modelos retóricos de la cultura greco-latina. Él se siente deudor de toda esa gran tradición que se inicia en Grecia y que tiene como tratadista más representativo en Aristóteles, su gran codificador en los tratados de Retórica y Poética y llega a su cima sistemática dentro de la Dialéctica, como parte integrante de la Filosofía.

En la retórica de Roma- **elocuencia**- adquiere una importancia singular el rol político-social del orador, es clave no sólo en la elocuencia del Foro y la Judicial, sino como unificadora de un sistema educativo basado en el tópico consagrado por Quintiliano en su **Institutio Oratoria vir bonus, dicendi peritus**. Para el tratadista calagurritano, la retórica no es sólo una disciplina puramente formal, sino que sobre ella descansa el proyecto educativo que hace del alumno un perfecto ciudadano romano. Comporta un programa coherente de formación literario-retórica sobre una base de una estricta educación ético-moral. Esta poderosa corriente retórica clásica es recogida por los grandes Padres de la Iglesia, como Isidoro de Sevilla y muy especialmente San Agustín, quien en su célebre Libro IV de Doctrina Cristiana y siguiendo el paradigma retórico propuesto por Cicerón en **De Oratore**, se convierte en un acérrimo defensor de la preceptiva retórica para la exégesis y comentario de los textos sagrados de la Biblia. La influencia de San Agustín es decisiva durante toda la Edad Media, y gracias a él se conserva la gran tradición retórica grecorromana. La Edad Media conservó esa gran tradición retórica y le dio forma didáctica en el **Trivium** en el que se integraban: gramática, dialéctica y retórica. Por otra parte en **Quadrivium** comprendía la aritmética, geometría, astronomía y música. Sostener aún que la Edad Media es época de oscuridad intelectual y barbarie descalifica a quien sostiene semejante infundio, además de negar la realidad de los hechos, por cuanto la historia de las artes del discurso en la Edad Media es al menos en parte la historia de la supervivencia de las obras clásicas, como ha demostrado James J. Murphy en su clarificador ensayo:

LA RETÓRICA EN LA EDAD MEDIA (HISTORIA DE LA TEORÍA RETÓRICA DESDE SAN AGUSTÍN HASTA EL RENACIMIENTO)

La Retórica en el siglo XVIII

Jovellanos vive en unas circunstancias políticas y culturales que suponen en España no sólo un cambio de dinastía, sino un nuevo paradigma cultural de importancia para la posteridad. España después del singular y prodigioso Siglo de Oro, había quedado debilitada política, militar culturalmente. Las formas estilísticas habían agotado sus posibilidades. Los modelos retóricos del barroco tardío eran rechazados por las nuevas élites ilustradas que proponían una vuelta a los autores clásicos greco-romanos. En este contexto de nuevo paradigma cultural se produce por influencia francesa una concepción de la retórica, restrictiva. Para los tratadistas franceses, la retórica se fundamentaba básicamente en la parte denominada **elocutio**, y dentro de ella sólo cabía tratar de las figuras retóricas como elemento fundamental. Los tratados de retórica se reducen de hecho a una enumeración rigurosa de todas las figuras tanto de palabra como de pensamiento. RETÓRICA ERA SINÓNIMO DE ORNATUS. El prototipo de esta retórica restrictiva basada en la ornamentación es el TRAITÉ DES TROPES del preceptista francés DU MARSAIS. Este reduccionismo retórico ha sido una de las causas del empobrecimiento de la retórica y de su desprestigio hasta mediados del siglo pasado. Retórica durante mucho tiempo ha sido sinónimo de sofística intrascendente pero brillante. Retórica aún en los discursos políticos suena a populismo demagógico. Mucha culpa de este estado de cosas la tiene cierta tendencia en los mass media, preocupados más por el insulto y chascarillo que por la información veraz y contrastada.

Contra esta concepción restrictiva de la retórica luchó Jovellanos con gran energía. Ciertamente no rechaza el lenguaje figurado con todas sus posibilidades de persuasión, sino que le da un valor subordinado a otros aspectos más importantes como son la estructura de las sentencias que componen el discurso respecto a la claridad. En este sentido escribe contra los que sólo ven en la retórica una suma de figuras distribuidas sin cohesión interna en el discurso:

El verdadero objeto de la retórica es la aplicación del arte a los varios modos de habla y de decir. Es verdad, que la elocuencia admite o más bien requiere, un estilo figurado; pero ni las figuras del estilo salen de la jurisdicción de la gramática, ni hay tampoco que no pertenezca a la retórica. De aquí es que nada ha dañado tanto a la elocuencia castellana como la idea siniestra de su naturaleza y objeto, dando más valor a sus accidentes que a su sustancia; haciéndola consistir en la doctrina de los tropos y cargando sobre los accesorios el estudio y cuidado que debíamos a su principal objeto. De donde se han derivado abusos a cada cual más funesto como es introducir en el estilo didáctico las figuras y licencias retóricas, de tal forma que en vez de engalanarlo, lo afean y embrollan” (Curso de Humanidades Castellanas.

Jovellanos sigue la gran tradición retórica clásica y se aparta de las tendencias de los preceptistas neoclásicos franceses con su valoración excesiva del lenguaje figurado, dando más importancia a la perspicuidad. En este sentido escribe en las LECCIONES DE RETÓRICA Y POÉTICA:

La perspicuidad es tan esencial en cualquier género de composición, que nada puede suplir su falta. Por consiguiente el primer objeto que debemos proponernos es darnos a entender clara y completamente y sin menor dificultad. La oración-dice Quintiliano-debe ser clara inteligible aun para aquellos más descuidados en oír, de modo que no sólo comprenden la que dicen, sino que non puedan dejar de comprenderlo.

LA RENOVACIÓN RETÓRICA Y EL TRATADO DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

Jovellanos no sólo es crítico con el reduccionismo retórico de los tratadistas neoclásicos francés y sus corifeos españoles. Tampoco sigue miméticamente a los preceptistas clásicos sino que introduce novedades significativas en algunos puntos importantes de la teoría retórica como son los **tipos de estilos**, y **los géneros de discurso**. Vamos a sintetizar los aspectos más importantes de estas novedades empezando por su aportación más original al **análisis del discurso**, con lo que se puede percibir cómo Jovellanos fue un adelantado a las modernas teorías del texto lingüístico, como discurso organizado.

En el **Tratado del análisis del discurso (considerado lógica y gradualmente)** se preocupa tanto de la estructuración interna del discurso retórico, como de su estructura externa, por cuanto atiende a la organización textual, así como a las relaciones que esa organización del discurso mantiene con el emisor del discurso (orador) y receptor (público). La realidad compleja del discurso obliga a una distinción entre el texto o discurso y el hecho retórico. El discurso puede ser objeto de un análisis tanto en su macroestructura como en su microestructura. En **el Tratado del análisis del discurso** Jovellanos nos presente éste como un todo, con una unidad profunda textual y estructural tanto en la superficie como en la profundidad. Analizar esas estructuras es la finalidad del tratado, así escribe:

Analizar una cosa es dividirla en todas las partes de que se compone, para observar cada una separadamente y volver a unir las, para observar su conjunto. Hecho este análisis se conoce en una cosa cuanto cabe la serie de pensamientos expresados con palabras. Luego haciendo el análisis del discurso se hace al mismo tiempo el del pensamiento. Aún podemos decir que el análisis del pensamiento se halla hecho en el discurso porque las palabras nos representan las ideas que percibimos por la sensación o por la reflexión (...) Todas estas cosas están separadas y puestas en orden en el discurso; nos podemos detener en cada una para observarlas con cuidado y ver después cómo se unen entre sí para formar el pensamiento. Por último en cualquier ciencia o arte el que estudia por principios lleva mucha ventaja al que sólo sabe por la práctica, lo mismo sucede en el arte de expresar nuestros pensamientos, el más perfecto será quien conozca mejor sus principios.

Expuesta la finalidad del análisis, sistematiza los principios por los que debe regirse aquel, que debe seguir un proceso claro y diferenciado, "puesto que un discurso consta de varios pensamientos, para analizarlo será preciso considerar aparte cada pensamiento y después considerar cómo se enlazan uno con otro".

Estos aspectos teóricos del análisis los ejemplariza con textos tomados de sus obras retóricas más logradas tanto por la perfección formal como por la riqueza del contenido, nos referimos al **Elogio del arquitecto don Ventura Rodríguez**. Se trata de una parte del discurso más querida por Jovellanos, por cuanto dice relación a la erección del nuevo templo de Covadonga. Es un trozo que no citamos en su integridad por su extensión. Sin embargo sí vamos a transcribir parte del comentario de Jovellanos tal como se encuentra en el número 1: Partes del Pensamiento. Comenta el análisis así:

Todo este trozo se reduce a un solo pensamiento: Rodríguez hizo un magnífico edificio en Covadonga, mas el autor (el propio Jovellanos) lo desenvuelve con claridad, precisión y elegancia. Primero lo divide en tres partes principales, señaladas con tres párrafos distintos. En la Primera presenta los obstáculos que Rodríguez tuvo que vencer; en la segunda todo lo que hizo para vencerlos y en la tercera la admiración por causa de tan magnífica obra. Estas tres partes, distintas en lo escrito, se presentan al mismo tiempo al entendimiento del autor. No pudo separarlas sin desenlazar su pensamiento, ni expresarlas con primor sin analizar con exactitud y perfección. Luego que el autor descubrió en su pensamiento tres partes principales trató de desenvolver cada una separadamente. Cada una de estas tres partes se hizo pues con un nuevo pensamiento, cuyas nuevas partes fue preciso señalar.

Esta forma de analizar el discurso retórico resulta novedosa para su tiempo y, de hecho, se puede considerar como una anticipación de los modernos métodos lingüísticos-literarios. Por lo que se puede afirmar con toda propiedad es que Jovellanos con el Tratado de análisis de discurso anticipa lo que se ha llamado Nueva Retórica.

De la visión del análisis del discurso que nos ofrece Jovellanos se desprende que la Retórica es una ciencia general del texto, por cuanto pretende una explicación del discurso o texto retórico basada en un proceso de análisis y síntesis así afirma:

Para esto hemos de advertir que un pensamiento se compone de uno o dos juicios, porque cuando pensamos no hacemos sino juzgar de dos o más cosas y cuando expresamos con palabras estos juicios de nuestra alma formamos los que llamamos proposición.

Pero para Jovellanos el análisis de los componentes formales y materiales del discurso no es un fin en sí mismo, es decir no es un puro juego formal sin contenido explícito, sino tiene una función, por cuanto la hace posible y la facilita:

Con el análisis que acabamos de hacer hemos reparado que muchas palabras se suplen en el discurso con motivo de darle más precisión. Esta calidad del discurso es muy grata al que escribe y al que lee, al que habla y al que oye, porque con ella unos y otras logran más pronto su intento. Las percepciones de nuestra alma son obra de un instante, más su expresión exige el tiempo necesario para descomponerlas. Percibiendo varias ideas al mismo tiempo, desearíamos si fuese posible, expresarlas de un mismo modo; mas no pudiendo ser esto, nuestro mayor gusto depende de la mayor precisión.

Este breve excursus sobre el Tratado del Análisis del discurso nos confirma cómo Jovellanos anticipa de alguna manera los modernos intentos de reactivación de la Retórica en sus tres tendencias: como Retórica de la Argumentación, Retórica con influencias estructuralista y Retórica fundamentada en el análisis textual. Pero Jovellanos nunca cuestionó el valor esencial de la Retórica Clásica.

OTRAS CUESTIONES RETÓRICAS: LOS GENERA ELOCUTIONIS Y LA ELOCUCIÓN DEL PÚLPITO

Jovellanos propone una interpretación personal de algunas cuestiones fundamentales de la Retórica, como es el tema de los **genera elocutionis (Clases de discursos)** que Aristóteles había sistematizado y cuya autoridad había sido determinante en el enfoque del tema. Distingue el tratadista griego tres **genera elocutionis: el judicial o forense**, cuya forma se basa en la dialéctica acusación defensa propia de los juicios públicos. El **demonstrativo o epidíctico**, cuya finalidad es agradar al público, propia de los elogios de personajes ilustres, suele ser pronunciado ante público entregado y entusiasta. Piénsese en los elogios de Jovellanos a Carlos III o al arquitecto Ventura Rodríguez. El discurso **deliberativo** destinado a asambleas, foros o reuniones en lo que se deben tomar decisiones que afectan a la comunidad. Tal sistematización de los **genera** es aceptada en líneas generales por Jovellanos pero introduce aportaciones de interés, cuando en el curso de Humanidades Castellanas al hablar de la elocución pública afirma:

Por esto hemos de considerar los varios géneros de materia de la elocución pública, la manera correspondiente a cada una, la buena distribución y desempeño de todas las partes del discurso (...) La definición que hemos dado de la elocución como arte de la persuasión, comprende todos sus diversos géneros, ora se empleen para instruir, persuadir o agradar. Hechas previamente estas reflexiones acerca de la naturaleza de la elocución en general, pasamos a considerar los diferentes géneros de la elocución pública, el carácter distintivo de cada uno y las reglas concernientes a ellos.

Expuesta la finalidad de la elocuencia y su división expone de forma particular su visión personal sobre la misma:

Los antiguos dividieron todas las oraciones (discursos) entre géneros a saber demostrativo, deliberativo y el judicial; el fin del demostrativo es la alabanza o vituperio; el deliberativo, persuadir o disuadir; el judicial acusar o defender. Las principales materias de la elocuencia demostrativa fueron los panegíricos, las invectivas y las oraciones gratulatorias y fúnebres. El género deliberativo se emplea en las materias de interés público ventiladas en el senado o en las juntas populares. El judicial es el mismo que la elocuencia del foro empleado para hablar a los jueces, que tenían poder de absolver o condenar.

Para Jovellanos esta clasificación de los **génera** que propone tiene una mayor precisión que la aristotélica así escribe:

Esta división es bastante más exacta (que la de los antiguos) pues comprende casi todas las materias de los discursos hechos en público. No obstante nos parece más conveniente seguir esta división que naturalmente nos indica el estado de la elocuencia moderna en las tres grandes escenas a saber: juntas populares, foro y púlpito, pues cada una de ellas tiene un carácter distinto, que peculiarmente le pertenece. Esta división coincide en parte con la antigua. La elocuencia del foro es precisamente lo que los antiguos llamaban judicial. La elocuencia de las juntas populares, aunque por mayor parte se dé aquella especie que los antiguos llamaban deliberativa, admite también el género demostrativo. La elocuencia del púlpito es de naturaleza distinta y no se puede reducir con propiedad a ninguna de las especies que imaginaron los antiguos. A todas tres: púlpito, foro y juntas populares son comunes las reglas concernientes de un discurso en todas sus partes.

LA ORATORIA SAGRADA Y LA PARÁFRASIS AL SALMO JUDICA ME DEUS.

No me puedo detener en otros temas de la retórica jovellanista porque el tiempo y el espacio permitidos a esta comunicación lo impiden, pero sí creo pertinente apuntar a la retórica sacra tal como es tratada en **la elocuencia del púlpito** y ejercitada en la PARÁFRASIS AL SALMO JUDICA ME DEUS.

En la elocuencia del pulpito Jovellanos pretende la dignificación de la predicación sagrada. Jovellanos se inserta en una corriente poderosa iniciada por algunos autores como Mayans, Siscar y Capmany quienes lucharon por la dignificación de la oratoria sagrada. El modelo de todos ellos es San Agustín quien con su tratado de la Doctrina Christiana puso las bases para que la predicación cristiana tuviese en cuenta los preceptos de los autores clásicos, especialmente Cicerón frente a los que rechazaban todo preceptiva retórica como superficial y vana para hermenéutica y comentario de

Sagradas Escrituras. Para Jovellanos la predicación no pueden servir para el lucimiento personal del predicador, por eso ha de evitar todo aquellos que en el sermón recordarse a la actuación teatral:

Los principales caracteres de la elocuencia del púlpito y que la distinguen de las otras especies de elocuencia, creo que son dos: gravedad u calor. La naturaleza de las materias pertenecientes al púlpito pide gravedad: su importancia exige calor. No es fácil y común unir estos dos caracteres. Si prepondera la gravedad viene a parar en una majestad uniforme y fastidiosa. El color cuando falta la gravedad, raya en teatral y ligero. Los predicadores deben poner su principal conato en unir ambos, tanto en la composición de sus discursos como en la manera de recitarlos.

LA PROSA RETÓRICA DE LA PARÁFRASIS AL SALMO "JUDICA, ME DEUS"

Una atención especial por su interés retórico presenta esta paráfrasis. Se trata de un texto bíblico-poético, que nos ofrece algunos rasgos, creemos importantes de la personalidad de Jovellanos en una dimensión fundamental como es la religiosa-trascendente. Se trata de un texto íntimo y muy personal, más que de un comentario exegético del texto bíblico. Es un desahogo fuertemente emotivo, muy próximo a las Exclamaciones de Santa Teresa o a los Soliloquios de San Agustín. Predomina el estilo grave y sublime próximo al patético, con abundantes figuras retóricas como la exclamación y la interrogación que acentúa el dinamismo y, así como los paralelismos y la antítesis. El siguiente texto es un buen ejemplo de lo que estamos diciendo y que refleja perfectamente la profunda piedad eucarística de nuestro Prócer:

Ahora, pues, Señor, que mi alma está necesitada de este pan celestial para fortificarse y unirse a ti, yo me acercaré, Dios mío, con más frecuencia a tu altar para recibir en él tan soberano alimento. ¡Oh Señor y cuánta es tu bondad, pues que en medio de la tribulación me has dejado tan inefable consuelo! Tú, no has permitido que mis enemigos me la robasen. Ellos me han separado de la compañía de los hombres, porque sólo a los hombres temen...; pero no se atreven a privarme, Dios mío, de la tuya. Entrando en su Santuario, allí te adoraré como a Dios de bondad y justicia; allí imploraré tu misericordia y te pediré arrepentido y humillado el perdón de mis culpas; allí desnudaré el hombre viejo, afeado con las manchas del vicio; allí en mi Dios, rejuveneceré y alegre y tranquilo emplearé el resto de mis días en bendecirte y adorarte.

No quiero concluir esta aproximación a la prosa retórica de D. Melchor Gaspar de Jovellanos sin hacer una mención especial a su, sin duda, más extraordinaria e impactante obra retórica, que doy por seguro que está en la mente de todos ustedes,

me refiero a la MEMORIA EN DEFENSA DE LA JUNTA CENTRAL. Su análisis desde una perspectiva retórica exigiría un trabajo monográfico exclusivo, pues en ella ha plasmado todos sus grandes conocimientos retóricos y los ha configurado en un discurso oratorio a lo altura de los grandes oradores clásicos y modernos.

Jovellanos tiene una finalidad clara cuando escribe la MEMORIA: persuadir y convencer a las futuras generaciones, es decir a todos nosotros, de su integridad personal, de su acendrado patriotismo mediante sólidos argumentos y pruebas irrefutables. Quiere demostrar de forma contundente pero sosegada que las terribles acusaciones de traición y corrupción, que con insidias y calumnias han propalado sus adversarios sólo tienen como fundamento la envidia y la animadversión. Nada mejor para concluir que estas palabras de D. Gaspar en la MEMORIA.

“Con esto levanto la mano y doy fin a esta Memoria en que tal vez habré abusado de la paciencia y benignidad de mis lectores. Si así fuere, perdónese la hidalguía del impulso que movía a escribirla (...) Amados compatriotas, cualquiera que sea la región que habitareis, donde le nombre español sea respetado. Si llegara a vosotros esta MEMORIA admitidla con benignidad, leedla con atención y pesad su materia en la balanza imparcial de la justicia. En ella hallaréis defendida ante el augusto tribunal de la opinión pública la causa del mérito y la inocencia ultrajada y perseguida, contra la envidia y la calumnia. Así promoveréis a un mismo tiempo la causa de la inocencia y de la patria, cuya gloria y seguridad no están menos cifradas en los triunfos del valor que en los de la justicia.

BIBLIOGRAFÍA

I) OBRAS DE JOVELLANOS

Las obras seleccionadas como *corpus* para el análisis de la prosa retórica de Jovellanos se han tomado de: *Obras publicadas e inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos* (Colección hecha e ilustrada por D. Cándido Nocedal) TL, Ediciones Atlas, 1963.

II) BIBLIOGRAFÍA JOVELLANISTA.

AGUILAR, F. *La biblioteca de Jovellanos, (1778)*, Madrid: CSIC, 1984.

.ARTOLA, M. *Vida y pensamiento de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, Estudio preliminar al volumen 85 de la BAE, Madrid: Atlas, 1956.

CASO GONZÁLEZ, J.M. Jovellanos y la nueva religiosidad en *Estafeta Literaria*, números 402, 404, 1968, pp.14-17.

_____ *De ilustración e ilustrados*, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios deel S.XVIII, 1989.

CASO MACHICADO, T. *El estilo de Gaspar Melchor de Jovellanos*, tesis inédita, Universidad de Oviedo.

III) BIBLIOGRAFÍA RETRÓRICA, Hernando, T., II 1927.

QUINTILIANO, M., *Institutio oratoria* .Madrid: Hernando, 1987, 2 vols.

IV) HISTORIA DEL LA RETÓRICA

_____BALDWIN, C.H. *Medieval Rhetoric and Poetic*, London. Macmillan, 1959.

KENNED. *The art of Rhetoric in the Roman World*, Princenton University Press. 1972

_____. *The art persuasion in Grece*, Princenton University Press, 1972.
LAUSBERG. *Manual de Retórica literaria. Fundmaentos de una ciencia de lo literario*, Madrid, Gredos, 1987.
PERALMAN, CH. *Tratado de la argumentación. La Nueva retórica*, Madrid: Gredos, 1989.